

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA PARCIAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID DIRIGIDA A EMPRESAS PARA LA FINANCIACIÓN DE ACTIVIDADES DE MENTORING DE PERSONAS CONTRATADAS CON ESPECIALES DIFICULTADES DE INSERCIÓN LABORAL, TRAMITACIÓN ANTICIPADA, ANUALIDAD 2025, CORRESPONDIENTE A SOLICITUDES DE OCTUBRE 2025 PARTE IV (LOTE 12)

Expediente: 221/2024/00203

Vistas las solicitudes presentadas en el marco de la Resolución del Gerente de la Agencia para el Empleo de fecha 20 de diciembre de 2024, publicada en el BOAM 9.809 de 31 de enero de 2025 y en base a los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. -Por la Resolución de 20 de diciembre de 2024 del Gerente de la Agencia para el Empleo de Madrid, publicada en el BOAM 9.809 de 31 de enero de 2025, se aprueba la convocatoria pública de subvenciones dirigida a empresas para la financiación de actividades de mentoring de personas contratadas con especiales dificultades de inserción laboral, tramitación anticipada, anualidad 2025.

SEGUNDO. - Tal y como se establece en el artículo 8 de la Convocatoria, el procedimiento de concesión será de concurrencia competitiva, estableciéndose como único criterio de prelación la fecha y la hora de entrada de las solicitudes válidamente presentadas en un plazo limitado y que cumplan los requisitos establecidos, conforme a lo previsto en el artículo 26.5 de la Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos, de 30 de octubre de 2013.

TERCERO. - El órgano instructor ha procedido a la evaluación de solicitudes que han tenido entrada en la misma durante el mes de octubre de 2025 (Parte IV), comprobando el cumplimiento de los requisitos.

CUARTO. - Con el objeto de acortar los tiempos necesarios para hacer efectiva la subvención, se publica el 17 de noviembre de 2025 la Propuesta de Resolución Provisional Parcial correspondiente a las solicitudes admitidas durante el mes de octubre de 2025 (Parte IV), siempre teniendo en cuenta el orden de entrada de la solicitud, iniciándose el plazo de alegaciones.

QUINTO. - No se formulan alegaciones en el plazo establecido para ello.

SEXTO. - A la vista de todo lo anterior, se formula la Propuesta de Resolución Definitiva correspondiente a las solicitudes admitidas durante el mes de octubre de 2025 (Parte IV).

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO. - La competencia para resolver el presente asunto corresponde al Gerente de la Agencia para el Empleo de Madrid, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15.1 m) y n) de los Estatutos de la Agencia para el Empleo de Madrid, de 31 de mayo de 2004, publicados en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, número 154, de 30 de junio de 2004.

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARIA JOSE CUENCA GONZÁLEZ - JEFA DE SERVICIO
MIGUEL ANGEL ALEMANY HARO - SUBDIRECTO GENERAL DE POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/verificarCove.do

Fecha Firma: 02/12/2025 08:11:40
Fecha Firma: 02/12/2025 08:20:40
CSV : CB7MIGKLH7DXJYUI



SEGUNDO. - La valoración de las solicitudes se ha realizado siguiendo lo establecido en el artículo 8 de la convocatoria de la Agencia para el Empleo de Madrid, de fecha 20 de diciembre de 2024, por la que se convocan estas subvenciones.

TERCERO. - La subvención se cuantifica según lo establecido en el artículo 2.5 de la mencionada convocatoria.

CUARTO.- El expediente se adecua a la normativa vigente de aplicación según lo establecido en la Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la Concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos, aprobada por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 30 de octubre de 2013, en relación con la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y su Reglamento General de Subvenciones, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio y en la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De acuerdo con lo anterior

SE PROPONE

PRIMERO. - Relacionar en el Anexo I todas las solicitudes admitidas durante el mes de octubre de 2025 (Parte IV) en la Unidad Gestora.

SEGUNDO. - Conceder las cantidades que se especifican en el Anexo II a los solicitantes en él indicados, imputando dichos importes en la aplicación presupuestaria 503/140/241.09/470.00 "Subvenciones a empresas privadas para fomento del empleo" del Presupuesto de la Agencia para el Empleo de Madrid del ejercicio 2025.

TERCERO. - Disponer de un gasto por un importe de 42.775 € (cuarenta y dos mil setecientos setenta y cinco euros) que corresponde a la partida presupuestaria 503/140/241.09/470.00.

CUARTO. - Denegar las solicitudes relacionadas en los Anexos III y IV.

QUINTO. - Publicar la presente propuesta de resolución definitiva en la sede electrónica y en la página web de la Agencia para el Empleo de Madrid.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27.3 de la Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la Concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos se hace pública esta Propuesta de Resolución Definitiva, para que, en el plazo de cinco días hábiles, los beneficiarios comuniquen su aceptación mediante escrito firmado por su representante legal, advirtiéndoles que, en el caso de que no se presente dicho escrito dentro del referido plazo, se entenderá que el solicitante acepta la subvención.

La propuesta de resolución no crea derecho alguno a favor de la entidad beneficiaria propuesta frente al Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos, mientras no se le haya notificado la resolución de concesión, conforme el artículo 27.4 de la Ley de la OBRGS.

Firmado electrónicamente

LA JEFA DE SERVICIO DE SUBVENCIONES

María José Cuenca González

Firmado electrónicamente

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE POLÍTICAS

ACTIVAS DE EMPLEO

Miguel A. Alemany Haro

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARIA JOSE CUENCA GONZÁLEZ - JEFA DE SERVICIO
MIGUEL ANGEL ALEMANY HARO - SUBDIRECTO GENERAL DE POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 02/12/2025 08:11:40
Fecha Firma: 02/12/2025 08:20:40
CSV : CB7MIGKLH7DXJYUI



ANEXO I

Relación de solicitudes admitidas

(PERIODO MES DE OCTUBRE 2025. PARTE IV)

Nº Anotación	Fecha presentación	NIF_Empresa	Nombre_Empresa	Iniciales trabajador
20251458807	02/10/2025	B45903754	JAMONES MADRID SL	KAM
20251458807	02/10/2025	B45903754	JAMONES MADRID SL	ACR
20251458807	02/10/2025	B45903754	JAMONES MADRID SL	MMM
20251458807	02/10/2025	B45903754	JAMONES MADRID SL	BIE
20251575322	14/10/2025	A28571628	CLEMENTE GOMEZ DE ZAMORA, S.A.	CCP
20251589675	15/10/2025	B84763887	ATLANTIC WHOLESALE BROKERS CORREDURIA DE SEGUROS Y REASEGUROS SL	MBC
20251604253	16/10/2025	B80927254	EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL OPEN TO WORK SL	FGG
20251638002	20/10/2025	B80349707	NEYFE S.L	MAB
20251639614	20/10/2025	B67957217	LA ESPLENDIDA HOSTELERIA SL	LAPP
20251639614	20/10/2025	B67957217	LA ESPLENDIDA HOSTELERIA SL	AEL
20251640879	20/10/2025	B87899811	BIER NIZA, S.L.	AAA
20251654752	21/10/2025	B88592860	HIRINT GLOBAL, SL	GTV
20251680218	23/10/2025	B87279584	PUERTA DE ALCALA 10 SL	LCT
20251686169	23/10/2025	B88561626	PANDA YE RESTAURACION SL	RER
20251740400	29/10/2025	A28633253	APLICACIONES TECNICAS PARA RACIONALIZACION AHORRO Y OPTIMIZACION DE LA ENERGIA SA	NKB
20251742569	29/10/2025	U10863207	FUNDACION SALUD Y COMUNIDAD ASOCIACION	CAA
20251743325	29/10/2025	B86329752	SERVDEBT ESPAÑA SL	JMOS
20251743325	29/10/2025	B86329752	SERVDEBT ESPAÑA SL	GRG
20251755561	30/10/2025	****8733A	PALOMA NIEVA JIMENEZ	AAM
20251757395	30/10/2025	A79546412	SEGCOLVI SAU	JASL
20251768628	31/10/2025	B87432464	TUDELA POLO INVERSIONES S.L	SMB
20251774997	31/10/2025	G78875408	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA Y ORGANICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID (FAMMA-COCEMFE MADRID)	ADG
20251776325	31/10/2025	A28633253	APLICACIONES TECNICAS PARA RACIONALIZACION AHORRO Y OPTIMIZACION DE LA ENERGIA SA	YR
20251776838	31/10/2025	B82825720	FRUTAS JAVIER MARTIN SL	IO
20251816631	04/11/2025	B56140635	THE UMBRELA WINES, S.L	DAA
20251816631	04/11/2025	B56140635	THE UMBRELA WINES, S.L	JVDV
20251816631	04/11/2025	B56140635	THE UMBRELA WINES, S.L	MFR
20251841479	06/11/2025	B72417280	GRATITUD 2022 SL	VUG
20251841479	06/11/2025	B72417280	GRATITUD 2022 SL	JOC
20251841479	06/11/2025	B72417280	GRATITUD 2022 SL	COM
20251841479	06/11/2025	B72417280	GRATITUD 2022 SL	VCC

Información de Firmantes del Documento



MARIA JOSE CUENCA GONZÁLEZ - JEFA DE SERVICIO
MIGUEL ANGEL ALEMANY HARO - SUBDIRECTO GENERAL DE POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/INTRA/verificarCove.do

Fecha Firma: 02/12/2025 08:11:40
Fecha Firma: 02/12/2025 08:20:40
CSV : CB7MIGKLH7DXJYUI



ANEXO II

Relación de solicitudes concedidas

(PERIODO MES DE OCTUBRE. PARTE IV)

Nº Anotación	Fecha presentación	NIF_Empresa	Nombre_Empresa	Iniciales trabajador	Duración jornada	Criterio EDAD +52	Cantidad subvencionable (€)
20251575322	14/10/2025	A 28571628	CLEMENTE GOMEZ DE ZAMORA, S.A.	CCP	Tiempo parcial	NO	1450
20251589675	15/10/2025	B84763887	ATLANTIC WHOLESALERS BROKERS CORREDURIA DE SEGUROS Y REASEGUROS SL	MBC	Tiempo completo	SI	3770
20251604253	16/10/2025	B80927254	EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL OPEN TO WORK SL	FGG	Tiempo parcial	SI	1885
20251638002	20/10/2025	B80349707	NEYFE S.L	MAB	Tiempo completo	NO	2900
20251639614	20/10/2025	B67957217	LA ESPLENDIDA HOSTELERIA SL	LAPP	Tiempo parcial	NO	1450
20251639614	20/10/2025	B67957217	LA ESPLENDIDA HOSTELERIA SL	AEJ	Tiempo completo	NO	2900
20251640879	20/10/2025	B87899811	BIER NIZA, S.L	AAA	Tiempo parcial	NO	1450
20251654752	21/10/2025	B88592860	HIRINT GLOBAL, SL	GTU	Tiempo completo	NO	2900
20251680218	23/10/2025	B87279584	PUERTA DE ALCALA 10 SL	LCT	Tiempo completo	NO	2900
20251686169	23/10/2025	B88561626	PANDA YE RESTAURACION SL	RER	Tiempo completo	NO	2900
20251740400	29/10/2025	A 28633253	APLICACIONES TECNICAS PARA RACIONALIZACION AHORRO Y OPTIMIZACION DE LA ENERGIA SA	NKB	Tiempo completo	NO	2900
20251742569	29/10/2025	U10863207	FUNDACION SALUD Y COMUNIDAD ASOCIACION	CAA	Tiempo completo	NO	2900
20251743325	29/10/2025	B86329752	SERVDEBT ESPAÑA SL	GRG	Tiempo completo	NO	2900
20251757395	30/10/2025	A 79546412	SEGCOLVI SAU	JASL	Tiempo completo	SI	3770
20251774997	31/10/2025	G78875408	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA Y ORGANICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID (FAMMA-COCEMFE MADRID)	ADG	Tiempo completo	NO	2900
20251776325	31/10/2025	A 28633253	APLICACIONES TECNICAS PARA RACIONALIZACION AHORRO Y OPTIMIZACION DE LA ENERGIA SA	YR	Tiempo completo	NO	2900

Información de Firmantes del Documento

MARIA JOSE CUENCA GONZÁLEZ - JEFA DE SERVICIO
MIGUEL ANGEL ALEMANY HARO - SUBDIRECTO GENERAL DE POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/INTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 02/12/2025 08:11:40
Fecha Firma: 02/12/2025 08:20:40
CSV : CB7MIGKLH7DXJYUI



ANEXO III
Relación de solicitudes denegadas
(PERIODO MES DE OCTUBRE. PARTE IV)

Nº Anotación	Fecha presentación	NIF_Empresa	Nombre_Empresa	Iniciales trabajador	Causa denegación
20251743325	29/10/2025	B86329752	SERVDEBT ESPAÑA SL	JMOS	Artículo 2.4 Trabajador/a no empadronado/a en la ciudad de Madrid
20251755561	30/10/2025	***8733A	PALOMA NIEVA JIMENEZ	AAM	Artículo 2.1. El contrato de trabajo es formativo, siendo únicamente subvencionables los contratos indefinidos a tiempo completo o parcial
20251768628	31/10/2025	B87432464	TUDELA POLO INVERSIONES S.	SMB	Artículo 6.3 Solicitud presentada fuera de plazo (contado desde contratación)
20251776838	31/10/2025	B82825720	FRUTAS JAVIER MARTIN SL	IO	Artículo 2.4 Trabajador/a no empadronado/a en la ciudad de Madrid

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARIA JOSE CUENCA GONZÁLEZ - JEFA DE SERVICIO
MIGUEL ANGEL ALEMANY HARO - SUBDIRECTO GENERAL DE POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 02/12/2025 08:11:40
Fecha Firma: 02/12/2025 08:20:40
CSV : CB7MIGKLH7DXJYUI



ANEXO IV

Relación de renunciaciones y solicitudes desistidas (PERIODO MES DE OCTUBRE. PARTE IV)

Nº Anotación	Fecha presentación	NIF_Empresa	Nombre_Empresa	Iniciales trabajador	Renuncias/Desistimientos
20251458807	02/10/2025	B45903754	JAMONES MADRID SL	KAM	Artículo 7. La empresa solicitante, tras ser requerida, no ha subsanado la falta o no ha acompañado los documentos solicitados en el plazo previsto por lo que queda desistida de su petición.
20251458807	02/10/2025	B45903754	JAMONES MADRID SL	ACR	Artículo 7. La empresa solicitante, tras ser requerida, no ha subsanado la falta o no ha acompañado los documentos solicitados en el plazo previsto por lo que queda desistida de su petición.
20251458807	02/10/2025	B45903754	JAMONES MADRID SL	MMM	Artículo 7. La empresa solicitante, tras ser requerida, no ha subsanado la falta o no ha acompañado los documentos solicitados en el plazo previsto por lo que queda desistida de su petición.
20251458807	02/10/2025	B45903754	JAMONES MADRID SL	BIE	Artículo 7. La empresa solicitante, tras ser requerida, no ha subsanado la falta o no ha acompañado los documentos solicitados en el plazo previsto por lo que queda desistida de su petición.
20251816631	04/11/2025	B56140635	THE UMBRELA WINES, S.L.	DAA	Art.94 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
20251816631	04/11/2025	B56140635	THE UMBRELA WINES, S.L.	JVDV	Art.94 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
20251816631	04/11/2025	B56140635	THE UMBRELA WINES, S.L.	MFR	Art.94 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
20251841479	06/11/2025	B72417280	GRATITUD 2022 SL	VUG	Art.94 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
20251841479	06/11/2025	B72417280	GRATITUD 2022 SL	JOC	Art.94 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
20251841479	06/11/2025	B72417280	GRATITUD 2022 SL	COM	Art.94 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
20251841479	06/11/2025	B72417280	GRATITUD 2022 SL	VCC	Art.94 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Información de Firmantes del Documento

MARIA JOSE CUENCA GONZÁLEZ - JEFA DE SERVICIO
MIGUEL ANGEL ALEMANY HARO - SUBDIRECTO GENERAL DE POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/verificarCove.do

Fecha Firma: 02/12/2025 08:11:40
Fecha Firma: 02/12/2025 08:20:40
CSV : CB7MIGKLH7DXJYUI

